

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

17976 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la confederación empresarial denominada "Confederación Española de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales", en siglas COMINROC, con número de depósito 99000074 (antiguo número de depósito 8723).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada confederación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. César Vicente Luaces Frades mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2021/000726.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 24/03/2021 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 25/03/2021.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de mayo de 2020 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1 y 3, artículo 4 relativo al domicilio social, artículos del 24 al 26, artículos 29, 32, 34, 35, 38, 38 bis y artículos del 43 al 45 de los estatutos de esta confederación.

El acta aparece suscrita por D. César Vicente Luaces Frades como Secretario General y por D. Javier Creixell Catalán como Presidente.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 25 de marzo de 2021, La Directora General, P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A210022136-1